

Neutralidad de carbón

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento

(17-03-2022).- "En el futuro, toda industria debe ser ambiental. En un mundo en que se limitan las emisiones de energía y de carbón, cada negocio debe tomar en serio la productividad de recursos".

David Miliband

La empresa GM, General Motors, ha circulado entre sus proveedores un documento en que les pide se comprometan a alcanzar una "neutralidad de carbón" en 2025, o antes, para servicios profesionales; en 2035, o antes, para manufacturas; y en 2038, o antes, para materias primas y logística. Estos compromisos son particularmente importantes para México, donde la industria automotriz y su proveeduría tienen un papel crucial.

Las exportaciones automotrices son un cimiento de la economía mexicana. Nada más en 2021, que no fue un año particularmente bueno, las exportaciones de vehículos y partes alcanzaron 139,841.6 millones de dólares, cinco veces más que las petroleras. Perder los mercados de exportación de esta actividad tendría consecuencias desastrosas para nuestro país. Pero así ocurrirá si no cumplimos con los requisitos de neutralidad de carbón que se están estableciendo en la industria.

No falta tanto tiempo para 2038. Lograr una neutralidad de carbón en la manufactura sería muy difícil en el mejor de los casos; pero si se cancelan las inversiones privadas en electricidad limpia, como pretende el actual gobierno, la tarea se volvería imposible. Veríamos en consecuencia un traslado masivo de plantas de producción a Estados Unidos o a otros países con energías más limpias.

La industria automotriz no es la única que necesita acceso a energía limpia para seguir exportando. Casi todas las manufacturas se están adaptando a las nuevas exigencias para reducir su huella de carbón. En México, las reglas todavía vigentes en la industria eléctrica permiten que las generadoras más limpias y baratas se conecten primero al sistema eléctrico nacional y solo después las más sucias y caras. La reforma de López Obrador daría prioridad a las plantas de la Comisión Federal de Electricidad, sin importar que sean las más sucias y caras.

Otro factor empieza a incidir de manera negativa en el mercado de electricidad, antes incluso de la reforma constitucional. Debido a las amenazas del gobierno, los productores privados han dejado de realizar nuevas inversiones. Sin embargo, la CFE, que registra pérdidas, no tiene los recursos para realizar las inversiones necesarias para cubrir la demanda en el mediano y largo plazos. Esta falta de inversión está reduciendo la capacidad de generación. Al quite están entrando las viejas plantas de combustóleo y de carbón, pero como la CFE tampoco está invirtiendo lo suficiente en transmisión, que maneja en régimen de monopolio, todo parece indicar que en los próximos años volveremos a sufrir los apagones que agobiaron a nuestro país en la década de 1970.

La reforma eléctrica de López Obrador hará no solamente más sucia la energía en México sino también más cara, por lo menos para la industria y el comercio. Esto reducirá la competitividad de las empresas establecidas en nuestro país. El resultado será una caída en las exportaciones, pero también de nueva inversión y empleos. En estos tiempos de globalización, los gobiernos ya no pueden intervenir en la economía sin provocar daños generalizados.

Los productores y proveedores de la industria automotriz tendrán que considerar la posibilidad de salir de México. Aunque el país tiene ventajas competitivas, en parte por el T-MEC, estas se pierden si no hay electricidad limpia y barata. En el afán de apoyar a una empresa gubernamental obesa y burocrática, la CFE, el gobierno está destruyendo una de las actividades más productivas que tenemos.

· VENGANZAS

"No se debe de utilizar la ley para venganzas políticas", dijo ayer AMLO, y tiene razón. Se refería a la detención de Jaime Rodríguez, El Bronco, pero la observación se puede aplicar también al caso de Sandra Cuevas.

@SergioSarmiento

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/neutralidad-de-carbon-2022-03-17/op223059>

Fecha de publicación: 17-03-2022